

-----ACTA NO. 46-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del día 28 de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETTE CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS y LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. --

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.-Asuntos a tratarse:
 - a).- Análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto número 26486 que reforma la fracción III del Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----
 - b).- Análisis y en su caso aprobación para celebrar una Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 11 de Diciembre del presente año, para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos. Y definir el recinto oficial y la hora en que se desarrollaría. -----
 - c).- Análisis y en su caso aprobación de punto de acuerdo para solventar las observaciones efectuadas por la Auditoria Superior del Estado Presupuesto de Egresos 2016. -----
 - d).- Análisis y en su caso aprobación para la Restructuración del Convenio con Pensiones del Estado sobre las aportaciones Patronales.-----
- VII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --
- II.-Se nombró lista de asistencia, estando presentes diez de los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que

existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete en votación económica el orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el Presidente pide al Secretario General se de lectura al resumen del Acta anterior, el Presidente somete en votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por Unanimidad.

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. El Secretario General comenta que se les integró a sus carpetas 7 Acuerdos Legislativos que nos envió el Congreso del Estado, siendo los siguientes:

Acuerdo Legislativo 1453-LXI/17.- Se exhala respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y a los 125 Municipios a que publiquen la nómina de las y los sujetos obligados por la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios en su Artículo 8, por puestos, nivel y género, de todos los entes y dependencia de gobierno obligadas.

SEGUNDO.- Se solicita al poder ejecutivo a realizar acciones con la finalidad de sensibilizar e incentivar para la eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

TERCERO.- Instrúyanse al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, para que realice las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo Legislativo.

Acuerdo Legislativo 1461-LXI/17.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud Jalisco, Protección Civil Jalisco, así como a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que en la medida de sus atribuciones tomen las medidas necesarias de prevención, protección y cuidado para evitar la propagación del dengue en la entidad.

Acuerdos Legislativos 1515-LXI/17.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, al Titular de la procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y a los 125 Ayuntamientos del Estado, a efecto de existir la posibilidad y de manera coordinada busquen desarrollar un análisis técnico de la situación que guardan las áreas verdes y el arbolado en sus respectivos municipios, para que con los resultados que arroje el estudio se puedan tomar las medidas pertinentes para la conservación, restauración y mantenimiento de las áreas verdes de carácter público y así no perder tan importante área de nuestra sociedad.

Acuerdo Legislativo 1516-LXI/17.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los Poderes Ejecutivo y Judicial, organismos Autónomos, a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que vean la viabilidad de realizar un diagnóstico sobre su infraestructura en donde se determine y garantice la inclusión de todos los jaliscienses, y en caso de ya contar con la infraestructura para la inclusión, mencionada, busquen mejoraría o tenerla en adecuadas condiciones, busco con esto garantizar el debido acceso de todos los jaliscienses, dentro de las instalaciones públicas.

Acuerdo Legislativo 1517-LXI/17.- Único.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativos a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que dentro de sus reglamentos, programas y acciones consideren el buen manejo de los residuos de manejo especial como lo establece la norma estatal denominada NAE-SEMADET-001/2016, para efectos de un mejor desempeño de sus funciones como autoridad municipal; así como busquen el establecer campañas que permita el aumento de la cultura de los residuos. -----

Acuerdo Legislativo 1525-LXI/17.- Único.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativos a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, sobre la existencia y alcances de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, recientemente aprobada, todo ello a efecto de promover la cultura en las lenguas de los pueblos originarios de sus respectivos regiones en el Estado de Jalisco.-----

Acuerdo Legislativo 1526-LXI/17.- PRIMERO.- Se exhota a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco y a las Dependencias del Gobierno del Estado para que tomen conocimiento y hagan valer en defensa de sus intereses y de sus habitantes las reformas a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, expedidas por este Congreso mediante **Decreto 26437 LXI/17.** -----

SEGUNDO.- Se exhota a las entidades públicas señaladas en el punto anterior, para que en cualquier asunto o procedimiento de afirmativa ficta en el que comparezcan, hagan valer y exijan el respeto al derecho de audiencia de los terceros afectados con motivo de la substanciación de dichos asuntos. -----

VI.-Asuntos a tratarse: -----

a).- Análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto número 26486 que reforma la fracción III del Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. El Presidente Municipal pide al Secretario que de lectura a esta Reforma y este en uso de la voz dice. El Artículo 50 fracción III (Actual) dice, Rendir por escrito al Congreso el día 01 de Febrero de cada año, un informe anual del Estado que guarda la Administración Pública, mismo que podrá enviar o presentarlo personalmente. Eso es lo que dice la Constitución actualmente y la reforma que fue aprobada dice:-----
Fracción III Reforma.-----

Rendir por escrito al Congreso, el día 06 de Noviembre de cada año, un informe anual del Estado que guarda la Administración Pública, mismo que podrá enviar o presentarlo personalmente. Se reformó el día que el gobernador tenía que entregar el informe con la finalidad que el Gobernador pueda rendir el informe de labores. El Presidente Municipal dice cómo ven se hizo esta reforma para que el Gobernador pueda rendir su informe de labores antes de salir. Sin mas comentarios el Presidente somete en votación económica la **aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto número 26486 que reforma la fracción III del Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, resultando aprobado por Unanimidad.** -----

b).- Análisis y en su caso aprobación para celebrar una Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 11 de Diciembre del presente año, para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos. Y definir el recinto oficial y la hora en que se desarrollaría. El Presidente Municipal dice que este punto lo va desarrollar el Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla quien tiene la Comisión de los Derechos Humanos y nos dé a conocer esta petición que nos hace esta Comisión, éste en uso de la voz dice, bueno pues aquí dando seguimiento al oficio enviado por el Maestro Aldo Iván Reynoso Cervantes, Encargado del Despacho de la Tercera

Visitaduría General, en donde les solicita a todos los visitadores que tengan a bien en cada uno de los 111 municipios llevar a cabo una serie de actividades contemplándose se realice en los municipios Sede una Sesión Solemne y se propone que sea en el Patio de la Presidencia a las 2:00 de la tarde, el día 11 de Diciembre, con el siguiente orden del día.

- 1.- Honores a la Bandera.
- 2.- Lista de Asistencia.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 5.- Mensaje de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.
- 6.- Mensaje de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 7.- Lectura de la Declaración de los Derechos Humanos (Designar a una personas del lugar con reconocida trayectoria en la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos).
- 8.- Mensaje del Presidente Municipal.
- 9.- Cierre de la Sesión Solemne.

Sin más lo pongo a su consideración, El Presidente dice cómo ven en la Tercera Visitaduría General de la Región Sureste, nos están solicitando esta Sesión Solemne este 11 de Diciembre por lo que la ponemos a su consideración. Sin más comentarios lo somete a votación económica **la aprobación para celebrar una Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 11 de Diciembre del presente año, para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, en el Patio de la Presidencia Municipal a las 14:00 horas; siendo aprobado por Unanimidad.**

c).- **Análisis y en su caso aprobación de punto de acuerdo para solventar las observaciones efectuadas por la Auditoria Superior del Estado al Presupuesto de Egresos 2016.** El Presidente Municipal dice, les pido la autorización al Pleno para que el Tesorero Municipal haga el uso de la voz, por lo que pido su autorización para que nos desarrolle y explique este punto. Aprobándose por unanimidad. Y pide que pase el Tesorero. Éste en uso de la voz dice, con el permiso de ustedes comentarles, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, de la Auditoría a la cuenta Pública 2016, nos hacen observaciones, requerimos del punto de acuerdo se las voy a leer básicamente el monto, el concepto y si tienen alguna pregunta a la orden al terminar.

El Tesorero Municipal inicia su participación, dando lectura a cada uno de los conceptos y montos observados por la Auditoria Superior del Estado de Jalisco.

PUNTOS DE ACUERDO PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERIODO 2016.

NOMBRE	CONCEPTO	MONTO
Oscar Arturo Padilla Rodríguez	Renta de Maquinas copiadoras para diferentes departamentos	12,389.26
María Guadalupe Chávez Barragán	Compra de regalos para obsequiar el día de las madres y el día del maestro	148,910.69
Tesorería de la Federación	Pagos por los aprovechamientos de Aguas Nacionales	213,628.00
Francisco Javier González Castañeda	Compra de 20 pares de botas y 20 uniformes y accesorios	56,741.40
Grupo el patriota SA de CV	Botas tácticas, pantalón comando ripstop, camisola comando ripstop, gorra beisbolera	46,232.16
Asesoría Laboral, Financiera, Empresarial y Fiscal JIMMAG S.C.	Asesoría Laboral de los meses de Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre	203,000.00
Torres & Torres Abogados S.C.	Asesoría Jurídica	25,000.00
DG Holding del Bajío S de RL de CV	Asesoría para la planeación de presupuesto de egresos 2017 (agosto, septiembre y diciembre)	70,000.00
Grupo Chagar Vista Tour SA de CV	Servicio de transportación traslado de Estudiantes (marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre)	222,720.00
Juan José Torres Barboza	Refacciones necesarias para vehículos del H. Ayuntamiento (Enero y Julio)	90,364.40
Promomedios Jalisco SA de CV	Difusión de Diferentes actividades del H. Ayuntamiento (abril, mayo, julio, septiembre, diciembre)	303,687.93
María Lourdes de la Torre Castillo	Refacciones necesarias para vehículos del H. Ayuntamiento	56,144.00
Sintex Import Export SA de CV	Adquisición de bomba de Agua	41,760.00
6 Studios SA de CV	Renta de Espacios Televisivos	46,400.00
	Autorización del ajuste en el presupuesto de las partidas presupuestadas y ejercidas	9,071,286.76

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA JALISCO							
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental							
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS							
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016							
N	Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual
0	01	00	00	00	SERVICIOS PERSONALES	88,275,380.00	-23,439,299.65
0	01	01	00	00	REMUNERACIONES PERSONALES	41,603,378.42	1,273,021.60
1	01	01	01	00	DIETAS	3,614,183.00	-468,925.55
1	01	01	03	00	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	37,989,195.42	1,741,947.15
0	01	02	00	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	5,220,238.00	-1,552,054.49
1	01	02	01	00	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-	1,018,385.82
1	01	02	02	00	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,000,000.00	-2,361,352.31
1	01	02	03	00	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIALES	-	11,150.00
1	01	02	04	00	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJOS	220,238.00	-220,238.00
0	01	03	00	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	8,434,407.58	843,632.93
1	01	03	01	00	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTA	1,025,002.58	-509,377.70
1	01	03	02	00	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES	6,159,205.00	246,402.59
1	01	03	03	00	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,055,200.00	1,288,097.49
1	01	03	04	00	COMPENSACIONES	195,000.00	-181,489.45
0	01	04	00	00	SEGURIDAD SOCIAL	11,710,711.00	-9,357,640.88
1	01	04	01	00	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,245,860.00	-1,932,976.50
1	01	04	02	00	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	954,450.00	-954,450.00
1	01	04	03	00	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	6,010,401.00	-6,010,401.00
1	01	04	04	00	APORTACIONES PARA SEGUROS	500,000.00	-459,813.38
0	01	05	00	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,806,645.00	853,741.19
1	01	05	01	00	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,852,149.00	453,161.10
1	01	05	02	00	INDEMNIZACIONES	-	28,923.18
1	01	05	04	00	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,954,496.00	343,557.91
1	01	05	05	00	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUEBLOS	-	8,816.00
1	01	05	09	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-	19,283.00
0	01	06	00	00	PREVISIONES	15,000,000.00	-15,000,000.00
1	01	06	01	00	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y FINANCIERA	15,000,000.00	-15,000,000.00
0	01	07	00	00	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	500,000.00	-500,000.00
1	01	07	01	00	ESTIMULOS	500,000.00	-500,000.00
0	02	00	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,683,000.00	3,760,556.69
0	02	01	00	00	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS	2,250,000.00	-1,019,195.71
1	02	01	01	00	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	420,000.00	70,190.42
1	02	01	02	00	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	90,000.00	-8,708.16
1	02	01	04	00	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	1,300,000.00	-1,144,592.95
1	02	01	05	00	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	-	12,261.84
1	02	01	06	00	MATERIAL DE LIMPIEZA	300,000.00	-25,027.26
1	02	01	07	00	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	10,000.00	-9,346.00
1	02	01	08	00	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE PERSONAS	130,000.00	86,026.40
0	02	02	00	00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	601,000.00	-39,941.34
1	02	02	01	00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	601,000.00	-42,531.21
1	02	02	03	00	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	-	2,589.87
0	02	03	00	00	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y MANUFACTURA	-	21,682.14
1	02	03	08	00	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	-	21,682.14
0	02	04	00	00	MATERIALES ***	644,000.00	633,034.76
1	02	04	01	00	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	90,000.00	66,913.87
1	02	04	02	00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	60,000.00	128,941.26
1	02	04	03	00	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	12,000.00	57,627.69
1	02	04	04	00	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	26,000.00	-3,214.06
1	02	04	05	00	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	6,000.00	-5,700.00
1	02	04	06	00	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	200,000.00	227,289.89
1	02	04	07	00	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	190,000.00	-32,438.19
1	02	04	08	00	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,000.00	-770.06
1	02	04	09	00	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	50,000.00	194,384.36
0	02	05	00	00	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	287,000.00	10,715.49
1	02	05	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	12,000.00	-3,868.40
1	02	05	02	00	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	20,000.00	34,916.26
1	02	05	03	00	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,000.00	6,561.02
1	02	05	04	00	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	18,000.00	26,041.12
1	02	05	06	00	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	165,000.00	-47,209.33
1	02	05	09	00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	42,000.00	-5,725.18
0	02	06	00	00	COMBUSTIBLE ***	6,000,000.00	2,923,858.62
1	02	06	01	00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,000,000.00	2,923,858.62
0	02	07	00	00	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	700,000.00	-118,303.75
1	02	07	01	00	VESTUARIO Y UNIFORMES	450,000.00	-87,856.92
1	02	07	02	00	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	250,000.00	-99,141.82
1	02	07	03	00	ARTICULOS DEPORTIVOS	-	68,378.91
1	02	07	04	00	PRODUCTOS TEXTILES	-	316.08
0	02	09	00	00	HERRAMIENTAS ***	2,201,000.00	1,348,706.48
1	02	09	01	00	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00	23,730.47
1	02	09	02	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	6,000.00	7,377.58
1	02	09	03	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	20,000.00	-12,778.73
1	02	09	04	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTACION	15,000.00	53,827.74
1	02	09	06	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TELEFONIA	1,500,000.00	916,238.73
1	02	09	07	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TELEVISION	-	1,990.21
1	02	09	08	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	600,000.00	346,687.66
1	02	09	09	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES	20,000.00	11,632.82
0	03	00	00	00	SERVICIOS GENERALES	26,487,140.00	-3,547,018.34
0	03	01	00	00	SERVICIOS B ***	8,900,000.00	469,978.76
1	03	01	01	00	ENERGIA ELECTRICA	8,000,000.00	751,990.96
1	03	01	02	00	GAS	3,000.00	-1,316.40
1	03	01	03	00	AQUA	-	21,060.00
1	03	01	04	00	TELEFONIA TRADICIONAL	650,000.00	-112,613.25
1	03	01	05	00	TELEFONIA CELULAR	180,000.00	-151,556.00
1	03	01	06	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	48,000.00	-36,428.98
1	03	01	07	00	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCE	18,000.00	-2,130.99
1	03	01	08	00	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1,000.00	973.42
0	03	02	00	00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	320,000.00	493,431.05
1	03	02	02	00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	100,000.00	90,302.00
1	03	02	03	00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	20,000.00	24,659.20
1	03	02	05	00	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	-48,810.00
1	03	02	06	00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y MATERIALES	50,000.00	193,501.36
1	03	02	09	00	OTROS ARRENDAMIENTOS	100,000.00	233,778.49
0	03	03	00	00	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS	797,050.00	642,798.36
1	03	03	01	00	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y CONSULTORIA	150,000.00	228,821.90
						378,821.90	378,821.90

1	03	03	02	00	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y	150,000.00	-150,000.00	-	-
1	03	03	03	00	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROC	197,050.00	57,702.15	254,752.15	254,752.15
1	03	03	04	00	SERVICIOS DE CAPACITACION	150,000.00	-99,668.00	50,332.00	50,332.00
1	03	03	06	00	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION	100,000.00	632,871.71	732,871.71	732,871.71
1	03	03	07	00	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	12,603.40	12,603.40	12,603.40
1	03	03	09	00	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	50,000.00	-39,532.80	10,467.20	10,467.20
0	03	04	00	00	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	703,404.00	-498,863.15	204,540.85	204,540.85
1	03	04	01	00	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	40,404.00	30,916.13	71,320.13	71,320.13
1	03	04	04	00	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZ	460,000.00	-451,965.84	8,034.16	8,034.16
1	03	04	05	00	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	150,000.00	-42,527.54	107,472.46	107,472.46
1	03	04	06	00	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	3,000.00	-3,000.00	-	-
1	03	04	07	00	FLETES Y MANIOBRAS	50,000.00	-32,285.90	17,714.10	17,714.10
0	03	05	00	00	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMI	3,377,435.00	-1,762,885.07	1,614,549.93	1,614,549.93
1	03	05	01	00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUE	220,000.00	80,772.16	300,772.16	300,772.16
1	03	05	02	00	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MO	220,000.00	-183,678.04	36,321.96	36,321.96
1	03	05	03	00	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUI	50,000.00	-32,848.20	17,151.80	17,151.80
1	03	05	05	00	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANS	695,612.00	187,299.15	882,911.15	882,911.15
1	03	05	07	00	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MA	399,999.00	-60,074.13	339,924.87	339,924.87
1	03	05	08	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	1,596,212.00	-1,594,612.00	1,600.00	1,600.00
1	03	05	09	00	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	195,612.00	-159,744.01	35,867.99	35,867.99
0	03	06	00	00	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	564,450.00	580,517.12	1,144,967.12	1,144,967.12
1	03	06	01	00	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	200,000.00	939,632.28	1,139,632.28	1,139,632.28
1	03	06	02	00	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	308,777.00	-308,777.00	-	-
1	03	06	03	00	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PROD	40,000.00	-40,000.00	-	-
1	03	06	06	00	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EN	10,000.00	-5,361.16	4,638.84	4,638.84
1	03	06	09	00	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	5,673.00	-4,977.00	696.00	696.00
0	03	07	00	00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	385,000.00	246,989.46	631,989.46	631,989.46
1	03	07	01	00	PASAJES AEREOS	70,000.00	1,129.29	71,129.29	71,129.29
1	03	07	02	00	PASAJES TERRESTRES	50,000.00	93,801.92	143,801.92	143,801.92
1	03	07	05	00	VIATICOS EN EL PAIS	250,000.00	158,047.48	408,047.48	408,047.48
1	03	07	09	00	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00	-5,989.23	9,010.77	9,010.77
0	03	08	00	00	SERVICIOS OFICIALES	1,910,000.00	2,083,858.35	3,993,858.35	3,993,858.35
1	03	08	01	00	GASTOS DE CEREMONIAL	200,000.00	-195,220.60	4,779.40	4,779.40
1	03	08	02	00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,500,000.00	2,310,165.27	3,810,165.27	3,810,165.27
1	03	08	03	00	CONGRESOS Y CONVENCIONES	60,000.00	118,913.68	178,913.68	178,913.68
1	03	08	05	00	GASTOS DE REPRESENTACION	150,000.00	-150,000.00	-	-
0	03	09	00	00	OTROS SERVICIOS GENERALES	9,529,801.00	-5,802,843.22	3,726,957.78	3,726,957.78
1	03	09	01	00	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	64,844.00	-64,844.00	-	-
1	03	09	02	00	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,810,194.00	-31,162,156.65	1,648,037.35	1,648,037.35
1	03	09	04	00	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMP	4,654,763.00	-2,957,351.65	1,697,411.35	1,697,411.35
1	03	09	05	00	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	326,086.42	326,086.42	326,086.42
1	03	09	06	00	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-	41,805.60	41,805.60	41,805.60
1	03	09	09	00	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	13,617.06	13,617.06	13,617.06
0	04	00	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	19,558,000.00	-6,552,910.79	13,005,089.21	13,005,089.21
0	04	01	00	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	4,382,800.00	-782,800.00	3,600,000.00	3,600,000.00
1	04	01	05	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDAD	4,382,800.00	-782,800.00	3,600,000.00	3,600,000.00
0	04	03	00	00	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,000,000.00	-9,000,000.00	-	-
1	04	03	01	00	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	9,000,000.00	-9,000,000.00	-	-
0	04	04	00	00	AYUDAS SOC ***	4,275,200.00	2,630,925.13	6,906,125.13	6,906,125.13
1	04	04	01	00	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,000,000.00	2,178,150.48	5,178,150.48	5,178,150.48
1	04	04	02	00	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPAC	250,000.00	-218,500.00	31,500.00	31,500.00
1	04	04	03	00	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	250,000.00	108,192.70	358,192.70	358,192.70
1	04	04	05	00	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LU	775,200.00	558,453.95	1,333,653.95	1,333,653.95
1	04	04	08	00	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINE	-	4,628.00	4,628.00	4,628.00
0	04	05	00	00	PENSIONES Y ***	1,900,000.00	598,964.08	2,498,964.08	2,498,964.08
1	04	05	01	00	PENSIONES	1,500,000.00	507,056.94	2,007,056.94	2,007,056.94
1	04	05	02	00	JUBILACIONES	400,000.00	91,907.14	491,907.14	491,907.14
0	05	00	00	00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,588,000.00	-1,855,498.86	1,732,501.14	1,732,501.14
0	05	01	00	00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	530,000.00	-180,329.64	349,670.36	349,670.36
1	05	01	01	00	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	250,000.00	-220,800.00	29,200.00	29,200.00
1	05	01	02	00	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	80,000.00	-76,561.00	3,439.00	3,439.00
1	05	01	03	00	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	-	186,296.00	186,296.00	186,296.00
1	05	01	05	00	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	200,000.00	-145,620.55	54,379.45	54,379.45
1	05	01	09	00	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	76,355.91	76,355.91	76,355.91
0	05	02	00	00	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	38,000.00	1,055,809.16	1,093,809.16	1,093,809.16
1	05	02	01	00	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	30,000.00	-23,546.00	6,454.00	6,454.00
1	05	02	03	00	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	8,000.00	-1,001.00	6,999.00	6,999.00
1	05	02	09	00	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT	-	1,080,356.16	1,080,356.16	1,080,356.16
0	05	04	00	00	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,050,000.00	-2,050,000.00	-	-
1	05	04	01	00	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,000,000.00	-2,000,000.00	-	-
1	05	04	09	00	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	50,000.00	-50,000.00	-	-
0	05	05	00	00	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	150,000.00	-134,772.56	15,227.44	15,227.44
1	05	05	01	00	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	150,000.00	-134,772.56	15,227.44	15,227.44
0	05	06	00	00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	800,000.00	-536,327.12	263,672.88	263,672.88
1	05	06	02	00	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	158,401.82	158,401.82	158,401.82
1	05	06	03	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	700,000.00	-700,000.00	-	-
1	05	06	04	00	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y	60,000.00	-60,000.00	-	-
1	05	06	05	00	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	20,000.00	-20,000.00	-	-
1	05	06	07	00	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	20,000.00	33,160.00	53,160.00	53,160.00
1	05	06	09	00	OTROS EQUIPOS	-	52,111.06	52,111.06	52,111.06
0	05	09	00	00	ACTIVOS INTANGIBLES	20,000.00	-9,878.70	10,121.30	10,121.30
1	05	09	01	00	SOFTWARE	20,000.00	-9,878.70	10,121.30	10,121.30
0	06	00	00	00	INVERSION PUBLICA	22,836,629.00	26,106,171.36	48,942,800.36	48,942,800.36
0	06	01	00	00	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	22,836,629.00	24,887,642.55	47,724,271.55	47,724,271.55
1	06	01	01	00	EDIFICACION HABITACIONAL	15,236,629.00	-13,079,129.00	2,157,500.00	2,157,500.00
1	06	01	02	00	EDIFICACION NO HABITACIONAL	2,000,000.00	3,122,596.91	5,122,596.91	5,122,596.91
1	06	01	03	00	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO	300,000.00	6,045,755.58	6,345,755.58	6,345,755.58
1	06	01	04	00	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS I	300,000.00	33,719,364.06	34,019,364.06	34,019,364.06
1	06	01	05	00	CONSTRUCCION DE VIAS DE				

En el tema de los ajustes se les agregó un estado de resultados donde vienen esos ajustes planteados, la observación sería, vienen unas líneas marcadas ahí los pueden revisar en qué consisten cada uno de ellos y los podemos revisar, es cuanto Presidente. El Presidente le pide que se quede para cualquier aclaración al respecto, se les entregó esta lista, de la mayoría de estos puntos ya tenían conocimiento ustedes, y nos está pidiendo Auditoría aprobar estos puntos y pregunta a los Regidores si alguien quiere participar. La Lic. Liliana Ramírez Panduro, Síndico Municipal dice son preguntas, en cuanto al servicio del traslado de alumnos dice, se me hace un monto muy elevado porque los alumnos se les cobra de manera semanal, doscientos pesos por alumno, no tengo el dato de cuanto está saliendo si existen los contratos, hace unos días me hicieron saber algunos de los alumnos que les cobran un monto muy elevado, porque se le hace un cobro muy excesivo lo que se cobra. Me gustaría que se viera Y en cuanto a la Asesoría Jurídica Torres & Torres Abogados, S.C., esos \$25,000.00 de la otra situación de Asesoría si tenía conocimiento pero de esta no. Y sobre la adquisición de una bomba se me hace un costo muy bajo, me gustaría saber que bomba es. El Tesorero le dice que el tema de Transporte Escolar son Contratos que se tienen desde Administraciones pasadas, son como veintidós mil o \$23,000 pesos, mensuales, esta es la suma de dos meses de cada uno de ellos, que representan 10 meses de ejercicio, este es el pago que hacemos en base a un convenio, ya la situación de beneficio lo analizaran ustedes en el nivel administrativo. La Asesoría Jurídica de Torres & Torres Abogados, S.C. fue una asesoría por las nuevas disposiciones legales a principio de 2016, por la implementación de Ley de Austeridad, la nueva Ley de Disciplina Financiera, los cambios a la ley de contabilidad gubernamental novedosa, específicamente asesoría sobre la regularización de terrenos ejidales, ese fue el costo por el trabajo, no lo traigo aquí pero lo tengo, es una empresa de Cd. Guzmán especializada en tema contable y fiscal, de ahí salió ese costo. Sobre la bomba está factura de cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos, es el costo de 4 elementos, la factura incluye una planta de luz a gasolina, incluye una desbrozadora para Parques y Jardines, y un aplanador que tiene Obras Públicas, fue una necesidad de ese momento. Por ahí está la planta de electricidad, y la bomba es una bomba pequeña por ahí se tiene. El Regidor Álvaro García Chávez, dice lo que puedo observar es el enorme desorden que se encuentra la Administración, en cada una de las sesiones que hemos llevado a cabo hemos exigido que el Ayuntamiento funcione como lo marca la ley en Comisiones; Comisión de Hacienda, Comisión de Adquisiciones, para tener conocimiento como máxima autoridad de que es lo que sucede con el recurso público. Estas son solo algunas observaciones que hace Auditoria no quiere decir que sea lo único que sucedió en el Ayuntamiento y con esta foto de las observaciones vemos el derroche de los recursos públicos que no son de nosotros que son de las personas, y por dos años les hemos dicho que estamos en un período de austeridad que no hay dinero para muchas cosas, que no se ha podido avanzar porque estamos cumpliendo con pagos de deuda pública y vemos aquí en las observaciones hay cerca de un millón de pesos, solamente en Asesoría, si a esto le sumamos el exceso de personal que se tiene en el Ayuntamiento, que se contrató para hacer bien el trabajo, de qué sirve dos abogados, para que sirve tanta gente dentro de la Tesorería si de todas maneras se tiene que pagar la asesoría para hacer el Presupuesto del Ayuntamiento, de que sirve, yo voy a demostrar las pruebas cada que se hace un señalamiento, aquí tengo las copias de facturas pagadas por este Ayuntamiento por concepto, que para los ciudadanos es de mucha molestia, porque si hay para esto porque no hay para otras cosas prioritarias, aquí esta una factura pagada de \$6,900.00 pesos que dice consumo de alimentos para reunión con personal de confianza para realizar trabajos relacionados para el presupuesto 2017, no solo se paga la asesoría para hacer el Presupuesto sino que también se pagan los alimentos para realizar el Presupuesto, lo curioso es, que como ésta hay muchísimas facturas, y curiosamente son del mismo proveedor, que significa eso, lo que he dicho siempre, quien nos asegura que se realizó la

comida o que solamente facilitó la factura para recuperar los seis mil novecientos pesos, otra factura consumo de alimentos arranque de obra de red de agua potable primera etapa y construcción de pavimento hidráulico en Vista Hermosa \$9,000.00 pesos, o sea aparte de no acabar las obras se pagan nueve mil pesos en alimentos, curiosamente del mismo proveedor esta es la factura 196, está es la 190, esta es la 200, y curiosamente ese proveedor viene desde la Administración anterior, trabajando de manera continua, como si no hubiera nadie más que diera el servicio, otra consumo de alimentos del personal de confianza en el evento cultural del desfile inaugural de las fiestas 2017, \$3,800.00 pesos y así me puedo ir con un listado de facturas, aquí tengo las comprobaciones y los pagos electrónicos hechos por el Ayuntamiento mostrados en la pantalla donde se realizaron los pagos, y hoy después de las observaciones que les hace la Auditoría nos vienen a pedir la autorización para poder comprobar cuando nunca nos tomaron en cuenta, hay dinero para regalos, para asesorías y no hay dinero para pagar lo más indispensable por ejemplo papel para el baño, escobas que necesita la gente para barrer el centro histórico y así me puedo ir en un listado de reclamos de las personas del ayuntamiento, es sumamente irresponsable por parte de este Ayuntamiento, y es un reflejo de lo que ha sucedido, como dice la escritura el que es fiel en lo poco es fiel en lo mucho, y aquí en lo poco han sido totalmente deshonestos y esto nos muestra que han sido un desorden total, y es simplemente una muestra, y como lo he pronosticado el final de la administración será 10 metros bajo tierra. La Regidora Ma. Guadalupe García Chávez, dice yo tengo varias observaciones. la autorización de todos estos rubros porque no se había tomado en cuenta, si precisamente la ley está diciendo que si hay ciertos proveedores tiene que autorizar Cabildos cada una de las partidas, yo veo pago de aprovechamiento de Aguas Nacionales le corresponde al Ayuntamiento o le corresponde también a Agua Potable, el Presidente dice que son parte de los dos millones que se pagaron, aquí se ve que es un dinero que está saliendo de la Tesorería del Ayuntamiento, si dio ese dinero, también a nosotros nos deben tomar en cuenta para Nosotros saber,, esta es una de mis observaciones, otra Promomedios \$303,000.00 pesos en publicidad, no hay convenios específicos para que el Ayuntamiento tenga una cantidad especificada para este tipo de gastos, tenemos que ver en conciencia para cada una de las decisiones en estos rubros para nosotros ver que hay economía, \$303,000.00 pesos en un año, es demasiado dinero, en estas autorizaciones debían de tomarnos en cuenta, no es crítica, pero tenemos que minimizar costos, si queremos que haya algo importante en nuestra administración debe de hacerse con un buen ahorro. El Presidente dice, nada más comentar que dentro los \$253,000.00 pesos que se pagaron a la Tesorería de la federación por Agua Nacionales, fueron de los dos millones de pesos que nos dio el Patronato en 2016, lo otro de hecho está presupuestado es la suma de todo el año. El Regidor Juvenal Magaña del Toro dice que el hecho de no tomarlo a uno en cuenta para ciertas cosas que rebasan cada uno de los gastos si no hay comité de Adquisidores que urge que se haga, porque al final la comisión debe regular los dineros de este Ayuntamiento, son mayoría las veces como se hacen las cosas y sea hasta el final cuando nos enteramos, yo veo que se debe de cuidar a estas alturas, al final las cosas se hacen en lo oscuro, ya sabía hace días de ciertos eventos que iban a realizarse, nada más cuidar las formas. El Presidente le dice que tú y yo fuimos compañeros en una administración anterior y siempre al final de la administración hubo reasignación de partidas presupuestales hubo algunas que eran de más de 20,000.00 pesos, tu sabes de este tema y se tienen que reasignar algunas partidas. El Regidor Eustaquio dice que bueno que Auditoría Superior del Estado este muy pendiente de lo que se hace en los municipios en las Administraciones, en especial hablo de aquí de Tamazula, es muy fácil no darle valor a lo que se hace, porque el caminar de una administración hay cambios radicales de acuerdo a la necesidad o de acuerdo a los requerimientos de la población, desde luego hay incrementos y bajas considerables, pero también les puedo decir que chequen el presupuesto de egresos fue inferior a lo que nosotros plasmamos en el 2016 fue de

\$188,000,000.00 millones y fue de \$176,000,000.00 millones de pesos, hubo casi doce millones de pesos más, esto fue determinante, desde luego que la actitud de la parte opositora siempre trata de ser relevante lo que supuestamente son desordenes y que traen plasmados el Sr. Álvaro García Chávez, una serie de gastos que se erogan, precisamente de cordialidad y amistad de todos los pueblos cuando vienen, con un evento, cualquier tipo de situación que se presenta, tenemos que ser corteses con la gente que viene y tenemos que darles un aperitivo lo que sea, esto es a menudo y lo vemos a diario en todas las administraciones no nada más en esta, si tenemos que ser cuidadosos y que tenemos que cuidar las formas, como lo dice Juvenal y lo dice acertadamente, pero también tenemos que ver el fondo, de lo que representa una administración, debe haber armonía entre los pueblos, cuando hay visita de los mismos, yo considero que es bien fácil destruir y tratar de acabar con una administración que ha tratado de hacer las cosas bien, por esos manda las observaciones para que se lleva a cabo la aprobación, porque como dice Lupita porque ese incremento de 303,000.00 pesos de Promomedios Jalisco, porque hubo necesidad de muchas de las personas para que se les promueva algún evento, y por eso se va incrementando eso, no defiendo una situación que no debo defender, me es posible que vengamos a destruir, hace unos días el Sr. Manuel el Fontanero de la 20 de Noviembre vino y me dijo que pasa con la Central Camionera se autorizaron \$500,000.00 y no se ha hecho nada, es el desconocimiento total de la Comisión de la Central Camionera para que se lleve a cabo esa obra, es una actitud de abandono de las Comisiones, si yo sé, que requiero de poner topes es acercarme al Presidente y presionar para que se lleve a cabo la obra, bueno que pasa el Sr. de Acción Nacional no presiona a la parte ejecutiva, esto es importante que lo hagamos, por eso es bien importante darle solución a los problemas que se están dando, estos ajustes son para mí mínimos que los tenemos que resolver, si Auditoría superior del Estado los está manejando y el Sr. de Acción Nacional trae las notas pues si hubo la erogación del bien, y hoy como un incremento en este rubro vamos caminando por la vía del respeto a las instituciones y no me es posible decirle a la sociedad Tamazulense que estamos haciendo las cosas bien, nosotros tenemos que analizar aquí, como lo hizo Lily manifestando su inconformidad, aquí seguiremos haciendo esto, estamos apegados a lo que exige Auditoría Superior del Estado. El Presidente dice que de hecho está presupuestado lo que usted comenta de esas facturas de hecho no estaban señaladas. El Regidor Álvaro García dice tengo derecho a réplica, yo quiero demostrarlo al Sr. Eustaquio Gálvez Cuevas, todos los Regidores empezando con la Síndico Municipal, Juvenal y Lupita, no es que este o no este en el Presupuesto es que simplemente no se cumplió con lo que marca la ley, nunca se pidió autorización y aunque este en el presupuesto no me lo puedo gastar en lo que me dé la regalada gana si no porque lo traen aquí, eso es número uno y número 2, aquí le voy a mostrar un solo acto de corrupción de su parte aquí mismo con esta misma administración para demostrar lo que usted dice es una cosa y lo que hace es otra cosa, aquí tengo vía trasparencia el permiso de construcción de los dos edificios de la calle Hidalgo a cuadra y media del jardín y después de más de un año no contaba con el permiso de construcción de usted y de su vecino que también es del PRI lo cual es un acto de corrupción, la solicitud se hizo el 19 de Octubre y la respuesta de Obras Públicas dice que los datos proporcionados no son suficientes dándoles el número exacto, se necesita el nombre completo del propietario como aparece en la escritura para poder realizar la búsqueda en nuestra base de datos, cuando medio pueblo sabe quién es el propietario, como si fuera el Registro Público de la Propiedad a solicitar quien es el propietario de Hidalgo No. 62 y de Hidalgo No. 60 A, volvimos a solicitar el 15 de Noviembre con los datos y el nombre del propietario y la respuesta nos la dan el 21 de Noviembre con los datos y números el mismo día que usted fue a pagar y eso es un acto de corrupción tanto de la Directora de Obras Públicas y de usted Sr. Regidor para que no ande saludando con la transparencia, a quien le permite el Ayuntamiento hacer la construcción a cuadra y media del jardín sin el permiso de construcción. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que el si tiene el Permiso de construcción lo que tú quieras y

gustes, lo que túquieres no se te va conceder, yo también solicite de todas tus propiedades que tú tienes del Rancho de nada hay permiso de construcción de tu rancho, ni de la Huevera, ni de Tapalpa de los de lo que tienes de lo que bajaste de los camarones de la deshidratadora que tienes, y no existe nada, lo bueno es que yo tengo el permiso de construcción yo si lo pago, el Agroparque nunca pagan un centavo por lo que construyen cómo es posible, lo bueno es que pagué, y tú tienes la desfachatez de decir que no pagas el agua por tus huevos, es increíble que vengas hablar aquí de corrupción, cuando tu bajaste más de 300 apoyos a tus amigos que ya ni siquiera votan por ti, cuando tú fuiste y me dijiste que no te metas con mi patrimonio, he regalado más de 3,500 juguetes a niños porque el Ayuntamiento no tenía dinero, a los Rucios a La Garita, a varias comunidades, he regalado camisetas, he regalado boyas íbamos hacer un intercambio con el Presidente, he ayudado a los del Registro Civil en las bodas, he ayudado a muchas gentes, me retrase y lo reconozco y lo que te quiero decir que yo si he actuado con legalidad, y seguiré con la bandera de la honestidad, siquieres te traes para la próxima los permisos de construcción de tu rancho de la deshidratadora, de tus construcciones de tus propiedades. De los 29 calentadores solares que me correspondieron yo los di honestamente, no le di a nadie de mi familia y Sofía es testigo, cuando dijiste que cuando saliera no te ibas a dedicar a vender paletas, no lógicamente con los recursos que bajaste para ti lo hiciste correctamente. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice que eso ya es un asunto personal nosotros merecemos respeto, eso es cosa personal. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz dice, si bien algunos gastos son necesarios yo veo otros que no lo son, lo de Promomedios son sesenta mil pesos por mes. El Servicio de transporte son cuarenta y cinco mil pesos por mes y los alumnos pagan 200 pesos semanales si bien es que se está apoyando a una personas que va y viene todos los días a ciudad Guzmán, que se vea el costo que tiene cada estudiante que se revisara, la otra sé que esto es de 2016 no demerito el trabajo de Seguridad Pública sé que se están preparando los cursos que se están tomando, sin embargo veo de dos compras de botas, pantalones y cosas básicas para el departamento, son más de ciento dos mil pesos y sin embargo a Protección Civil no se le ha dado ni equipo necesario que ya se ha aprobado que se vea la otra parte de seguridad de la ciudadanía, y erogar menos en los gastos de publicidad, se debe enfocar más en los gastos necesarios y prioritarios yo no estoy de acuerdo en algunos gastos que se están generando, no sé cómo lo vea el resto de mis compañeros, yo propongo que se apruebe por fracciones. El Presidente dice que no son nada más los meses que marca ahí son de todo el año tanto de Promomedios como del Grupo Chagar Vista Tour que lleva los estudiantes, los \$222,000.00 pesos, no solo de los cinco meses que vienen ahí, el Tesorero dice que es pago de todo el año que nos cobran varios meses en una factura y en si es la suma del costo de esos servicios lo que nos observa la Auditoría, el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice, cuántos alumnos son los que reciben el beneficio, el Presidente dice que son tres camiones de Tamazula, Vista Hermosa, este contrato se continuó desde la Administración pasada, se revisó y se vio que era adecuado que es un subsidio no es el pago total, igual como dice Lily si se les está dando el servicio a los de Tamazula, Francisco dice que se habla de doscientos veintitantes mil pesos, pero si es una cantidad de alumnos que la ciudadanía sepa, si un alumno pagara normalmente su pasaje tendría que pagar 130 pesos diarios pero esto no queda exento de que se revise, o buscar otro servicio para renovar esto en el presupuesto del siguiente año. El Regidor Francisco dice que si es importante que la ciudadanía sepa que no es un monto tan grande que no tengan la idea que son 30 o 40 estudiantes que son muchos. El Tesorero dice que el pago que se hace es por el servicio del traslado y la Auditoría nos pide la bitácora de ellas, incluso las credenciales, todo eso está mandado a la Auditoría, pero es por el año del servicio mensual. Una observación que nos hacía la Síndico y las vacaciones que, ellos hacen sus ajustes de cuando no deben de cobrar el tiempo de vacaciones incluso pagamos un traslado los sábados. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, mi propuesta es que para nosotros dar la aprobación de estos puntos que

las Comisiones se aboquen a estos puntos y nos lo den a conocer, ver que ajustes se tienen que tomar para este presupuesto de egresos porque a mi si se me hace demasiado, no sé qué opinan ustedes si hacemos una comisión para revisar las observaciones, el Presidente dice de todos los puntos, porque muchos ya ustedes los habían aprobado, Lupita le dice que de los más relevantes, lo de los estudiantes, lo de Promomedios, lo de las asesorías, es importante analizarlo. El Presidente dice que ya se les va entregar el presupuesto y con la nueva ley no se va poder reasignar, en el 2018 cambia esa situación todo lo que hagamos debe ser bien etiquetado les pido que lo aprobemos, Lupita dice que lo de la Difusión, lo de transporte porque estaban mencionando lo de los estudiantes. El Presidente dice que este contrato no se modificó es algo que continuamos con la misma empresa lo que podemos revisar es lo que viene en 2018 pero ahora sabemos lo que se debe meter a votación es lo demás. Jinett dice que se metió un Auxiliar en Jurídico, se metió para solventar y apoyar por algunos meses al Jurídico y a la Sindico por la carga de trabajo, Eustaquio Gálvez dice que el gasto ya está erogado que vamos hacer, esta soportado con facturas, sin más comentarios el Presidente Municipal solicita su comprensión, el Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla dice que el punto se maneja de manera muy amplia si son sobre esas observaciones las aprobaría. En la próxima, cuando se meta el punto que se diga que puntos y en que oficio se hace el requerimiento. Sin más comentarios el Presidente somete a votación económica la **aprobación de punto de acuerdo para solventar las observaciones efectuadas por la Auditoria Superior del Estado al Presupuesto de Egresos 2016, resultando aprobado por ocho votos a favor y dos en contra Álvaro García Chávez, Juvenal Magaña del Toro y una abstención Lilia Jinett Chávez Ortiz.** -----

d).- **Análisis y en su caso aprobación para la Restructuración del Convenio con Pensiones del Estado sobre las aportaciones Patronales.** El Presidente Municipal dice, como es de su conocimiento tenemos un atraso, un adeudo con Pensiones del Estado, el cual hemos estado trabajando por mes y medio para llegar a acuerdos tanto con la Secretaría de Finanzas del Estado, con Pensiones del Estado, para nosotros poder estar saliendo con esta deuda, dejarla conveniada, nos están pidiendo aprobar un punto de acuerdo para restructuring un Convenio que ya existe de la Administración pasada, son aportaciones patronales vencidas que quede claro y para cumplir con las formas pido si aprueban que el Tesorero Municipal haga uso de la palabra y les explique la propuesta y se aprueba por unanimidad. Se pide al Tesorero que haga uso de la voz, este dice que hace un momento les acabo de entregar la propuesta que vendría siendo el primer paso para la solución del problema que tenemos con Pensiones del Estado, que consiste en aprobar la reestructuración de la Deuda que se tiene por las aportaciones del Ayuntamiento con Pensiones del Estado, y es el esquema planteado en el cuadro que se hace por Pensiones del Estado, esto es al mes de octubre con las condiciones ahí está en el primer renglón el adeudo que tenemos, los recargos el convenio con la Administración pasada y el nuevo abono que tendríamos con el nuevo Convenio, pues es un Convenio para esto tendríamos que tener la aprobación, pues se traspasa la Administración, una vez negociado entraríamos con Pensiones del Estado hacemos la renegociación, y haríamos un acuerdo con finanzas y liberarnos del adeudo que tenemos hasta el mes de Septiembre del 2018, nos liberaríamos de los adeudos pasados y los que podríamos tener, el Presidente dice el adeudo por aportaciones vencidos que tenemos con Pensiones es de quince millones de pesos más el saldo del convenio que se tenía con la Administración pasada que eran un promedio de siete millones de pesos nos están pidiendo que los juntemos en un solo convenio para renegociar juntos más los recargos vencidos. Ahí está el formato que les entregamos si alguien quiere hacer algún comentario. El Regidor Álvaro García Chávez, primero me gustaría decir lo que dice la Ley de Pensiones del Estado, que obviamente es del conocimiento de los miembros del Ayuntamiento pero no los ciudadanos, y este caso de los que en un futuro podían ser seriamente afectados como son los trabajadores, dice el Artículo 7 que "el derecho de los

afiliados a percibir los beneficios que otorga esta ley nace simultáneamente con el pago las aportaciones a los que están obligados”, que significa esto que si no hay pago no hay prestaciones, algunos van a continuar siendo trabajadores del Ayuntamiento pero algunos otros no, otros en 10 meses pueden estar fuera y tal como sucedió en otros estados al momento en que el trabajador vaya a recoger las aportaciones que le correspondían pues las aportaciones no van a existir y pensiones del Estado no les va poder pagar, es lo que está sucediendo en el estado de Sinaloa y que es este momento el Gobernador está enfrentando un juicio político y denuncias penales por el Sindicato del Estado, por una acusación de Peculado. Vuelvo a leer lo que es el Peculado. “Todo servidor público que para usos propios o ajenos distraiga de su objeto, dinero valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado, a un organismo descentralizado o algún particular, si por razones de su cargo hubiere recibido en administración o en depósito o por otra causa”, que es caso de aquí esas aportaciones fueron retenidas a todos los trabajadores, incluyendo los Regidores y los Directores generales y simplemente no fueron entregadas a Pensiones del Estado lo cual es un delito de acuerdo a la Ley de Pensiones del Estado y eso tiene que juzgarse de acuerdo al Código Penal del Estado que va en la misma sintonía de lo que acabo de leer de lo que significa el peculado. Otro de los artículos dice que Pensiones del Estado tendría que notificarle después de tres meses de incurrir a la falta de pago al Congreso, para que el Congreso pueda permitir de acuerdo al Artículo 17 que el recurso que le corresponde al Ayuntamiento se tome de sus aportaciones y se le descuento precisamente que significa eso que durante dos años se nos estuvo ocultando tratando de dejar esto hasta el día que tronara, como hizo la administración anterior que también convenió en los últimos días cinco millones de pesos y al final de cuentas tuvo que conveniarse porque los señores ya se iban, si pudieron bajar entre comillas bajar quinientos millones y no pudieron pagar 7 millones de pesos, las prestaciones que es una obligación a los trabajadores, es el mismo caso aquí este es el monto que ya proporciona seguramente la parte del Convenio esta es una hoja simple yo no veo ninguna firma, ningún sello ninguna propuesta del instituto de Pensiones del Estado, porque la deuda ya rebasa los 30 millones de pesos, obviamente hay que descontar recargos, pero cuando menos deberían tener un Convenio, no una hoja de papel yo le puedo poner los números que sean sin ninguna firma, sin ninguna propuesta formal que es lo que no nos llegó en este momento, yo le propongo que así como fueron buenos para ocultar pues quedan 10 meses, por lo menos hay que pagar, hay que abonarle al convenio, en vez de estar tratando de presumir más obras y más logros, que lo único que están haciendo es hundir más al Ayuntamiento, porque esta Administración se está gastando lo de los próximos 5 Presidentes Municipales, porque es un Convenio a 20 años, nuestros hijos que todavía no nacen el día de hoy, ya van a nacer con una deuda para el municipio de Tamazula con los próximos 20 años, esta es una irresponsabilidad total, yo creo que en estos momento no hay porque molestarse yo les propuse algunas alternativas para salir de este hoyo en que se encuentra el Ayuntamiento y la mayoría de ustedes no la aceptaron, yo les presente la sesión pasada una propuesta para presentar una denuncia ante la Procuraduría General de la República que nos permitiría que los recursos no comprobados y que ingresaron al Ayuntamiento puedan permitir una vez que regresen nos permitiría pagar la deuda no solo la de Pensiones del Estado sino todas las deudas del Ayuntamiento, pero ustedes dijeron que no, que era suficiente presentar eso ante la Fiscalía del Estado y esas denuncias con eso era suficiente, les voy a leer lo que dicen los periódicos en primeras planas, señalan a la Fiscalía por la poca efectividad, Jalisco entre las peores entidades del país en desempeño de las investigaciones, en Jalisco es más probable que se obtenga un doble reintegró del sorteo el Zodiaco de la lotería nacional a que se esclarezca un delito, a eso se le está apostando con esas 20 denuncias que se presentaron ante la Fiscalía del Estado que tienen la probabilidad de ser esclarecidas, investigadas solo el 0.47 % no lo digo yo son organizaciones ciudadanas a nivel nacional quienes hacen esta investigación, eso y

presentarlas ante la fiscalía es lo mismo pero se han negado a presentarlas. Les voy a dejar un reto para ya no andar con dimes o diretes como dice Lupita, tanto Pancho como Lupita, Eustaquio han dicho muchos señalamientos yo los invito a que traigan la evidencia de esos señalamientos hacia mi persona y de corrupción y por cada mal uso de los recursos aunque ya hayan pasado los tiempos jurídicos yo te aseguro que le reintegramos a la institución a la que se le haya tomado de manera indebida un peso a cualquier fondo ese centavo, pero si yo demuestro lo contrario con los señalamientos que he mostrado a Francisco Javier Álvarez Chávez, pues ojala pudiéramos hacer lo mismo pero con pruebas pero mostrándolos no nada más platicándolo, no haciendo una cartita que si tiene los permisos, que si llegaron 100 invernaderos que por cierto todavía funcionan, todavía dan empleo, que por cierto tuvieron su proceso de comprobación cada uno individual de acuerdo a las reglas de operación, yo los invito vamos hacerlo públicamente cuando quieran Francisco yo me llevó las pruebas, y ustedes llévenselas las suyas, con documentos no con saliva, fuera de esta mesa de cabildo, para mostrar si es un asunto personal o si es un asunto público, mira aquí esta, frenan moches ochenta mil millones después, los diputados para el próximo año 2018 ya no habrá una partida de moches, esto no lo puse yo esto está en todas las páginas nacionales y es del conocimiento de absolutamente todo el mundo, de aquí venía el dinero del Güero, de aquí se pudieron bajar esos quinientos millones de pesos, esto no lo puse yo esto está en todas las páginas nacionales de hace algunos días. Por eso yo no voy a permitir que se siga endeudando más al municipio, que tanto se presumía que se habían pagado 30 millones de pesos, y ahora lo vamos a endeudar con 20 millones más lo que se viene arrastrando pues prácticamente lo vamos a dejar igual, volvimos a quedar en 0, si a eso le sumamos que solo se han ejercido 33 millones de obra pública y que de esos solo van 15 más o menos caminando y en los diez meses que faltan no van poder concluir los 18 restantes, pues obviamente todas las evidencias me dan la razón que ha sido una terrible administración, que se han dado infinidad de actos de corrupción en lo poquito en lo mucho en tantos escándalos en un departamento en otra departamento, y al final del cuenta el ciudadano es el que va pagar el pato de las malas decisiones y de los actos de corrupción cometidos por esta administración, por ningún motivo voy a votar a favor de un Convenio yo pediría que se agoten los recursos de esta Administración para poder que el que la haya la pague y no estén quejándose el próximo Presidente o Presidenta Municipal este quejándose de que por culpa de las dos últimas administraciones no se hace nada en el municipio, que nos tengamos que quedar sin la luz, sin recolección de basura y de tantas cosas más, yo creo que es una irresponsabilidad y no se tuvo el valor de hacerla pública como lo comentaron aquí se tomó el dinero y se desvió en otras cosas de manera indebidas. El Presidente dice que estas son participaciones municipales, vamos a tomar el reto ojala cumpla y no como cuando pidió los recibos a María Jiménez y no cumplió. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice, yo viendo aquí la propuesta veo recargos vencidos eso pueden pedir una condonación para ese tipo de recargos, debemos de minimizar ese tipo de gastos para que no entren en el presupuesto, aquí tengo el Convenio que hizo el Güero donde se condonó la cantidad de actualización de \$122,000.00 pesos de recargos \$1,033,000.00 pesos quedando una deuda de \$5,198,000.00 a igual lo que están proponiendo que se haga un Convenio y estaban pagando \$24,000.00 pesos mensuales de este convenio de cinco millones que también se va a 20 años, nosotros al ver las aportaciones vencidas patronales, dentro del Presupuesto de egresos que nos entregaron para ejercer 2017 no se encontraban entre los rubros ese pago de cuotas patronales se lo pregunto al Tesorero, el pago mensual de la aportación a los trabajadores se va iniciar a pagar de que fecha, el Presidente Municipal dice que ya se está pagando, Lupita dice que ya están recuperando de nosotros estas aportaciones patronales, lo otro ya lo estamos cubriendo, es importante que la ciudadanía se dé cuenta, que los quince millones son de cuotas patronales y ver que con el saldo anterior que queda de Francisco Javier Álvarez Chávez, es de \$5,198,000.00 pesos, lo que nos puede dar

un total de veinte millones, si se hace la condonación de recargos, si tenemos que ver eso antes, nosotros ver que este Convenio puede ser bueno si los recargos se condona si se puede bajar el convenio de los abonos, el Presidente si te comentó se le paso al Tesorero, mira son quince millones de ésta administración y cinco ciento noventa y ocho que son de la administración pasada que suman los veinte millones, los tres millones ochocientos son recargos vencidos que estos si se pueden condonar y esto si se puede conveniar, condonar, nos ofrecen dos opciones una si nos condonan los recargos nos cobrarían el 4% anual, y analizándolo serían siete millones, consideramos que es más viable para no aumentar la cantidad, reestructurar este adeudo si nos lo condonan sería el 4% anual y si no nos lo condonan quedarían fijos los pagos de ciento un mil pesos aproximadamente, consideramos que es más viable para no aumentar a los veinte años. Lupita vuelve a preguntar al Tesorero dice si estaban programados los pagos de cuotas patronales, este dice que si estaban programados, algunas se pagaron, pero nos brincaron, la proyección de pagos están a partir del primero de noviembre ya se está ejerciendo en la forma que nos están estableciendo ellos, los pagos quincenales, con el timbrado de la nómina, con la aportación y retención de los préstamos personales, préstamos de vivienda y algunos otros beneficios de los trabajadores, eso aparte de los pagos que se tienen que hacer nosotros, lo estamos haciendo a partir del primero de noviembre, la proyección de este convenio es hasta el mes de Octubre, incluso puede haber algunos cambios porque ya se timbraron dos nóminas la del 30 de Octubre y el 15 de Noviembre, Lupita dice que efectivamente la Ley de SAT dice que entra en vigor el primero de Enero que dice si no hay pago no hay nómina, que se debe de hacer de una forma muy recta, entonces si no queremos ya tener más multas o sanciones del SAT se deben hacer los pagos forzosamente, ya no es si queremos si no queremos tener más multas debemos hacer los pagos. El Tesorero dice si se deben de pagar a los 5 días, el impuesto sobre la renta, pensiones, son temas que tenemos que hacer ya. El Presidente dice que se hablaba de irresponsabilidad, nosotros cuando llegamos a la administración pagamos lo que se debía a proveedores se acuerdan lo que nos quedó eran 36 millones a BANOBRAS y 26 millones a Proveedores, nosotros hablamos de no aumentar esa deuda eran el objetivo era no dejar más deuda de lo que nosotros recibimos, que eran sesenta y dos millones pesos que nos dejaron es el objetivo que tenemos, en BANOBRAS estaremos dejando una deuda de 27 millones de pesos de los 36 que nos dejaron más 20 millones a Pensiones del Estado estaremos dejando una deuda de 47 millones de pesos, muy por debajo de los 62 millones que nos dejaron, esa es la proyección que nosotros tenemos pero dejarlo conveniado, porque nosotros tuvimos desde el primer día de la Administración la obligación de tener que pagar 26 millones a los Proveedores, fue una situación que nos complicó, no queremos que la próxima administración pase por eso, y nos estaban quitando más de quinientos mil pesos de pago a BANOBRAS, más lo de los Proveedores y de los aguinaldos que tuvimos que pedir cuatro millones de pesos que se tuvieron que pedir prestados, fue una situación pesada, el siguiente año, y en este ya se nos quita la carga de los aguinaldos atrasados, este año se estuvo guardando para lo de los aguinaldos, no estaremos pagando los 800 mil pesos que nos quitaban que teníamos que pagar, eso se nos quita, estamos en posibilidades de sanear esta situación de aquí a Septiembre del año 2018 de seguir pagando, esto habla de compromiso, esto habla de responsabilidad, para que la siguiente administración no pase lo que nosotros. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas con todo respeto para todos hubo una situación de molestia pero tenía que responder en esa situación, y quiero decirles que yo en 45 años vendiendo donas, juguetes tengo 700 metros cuadrados de propiedad, él en 10 años dedicado a la política solo en una propiedad tiene veintiocho hectáreas, quiero decirles que al inicio de la operación que quede bien claro, cuando nosotros agarramos esta administración teníamos \$61,845,000.00 pesos de deuda, esto es importante que lo diga, el Regidor Álvaro que era candidato del PAN que no quería agarrar esta administración porque la iba encontrar en cenizas la administración, porque además tenían cuarenta millones de las luminarias

que Lily está haciendo una defensa muy buena, bien dice el Presidente que vamos a terminar con quince millones menos de deuda, quiero recordar cual administración de aquí a setenta años ha logrado pagar las deudas quiero decir ha logrado acabar con la deuda, ha hecho suficiente esta administración tratando de pagar lo que nos dejaron de deuda. En cenizas agarramos la administración, claro que tenemos muchos problemas pero quiero dejar claro que esta deuda no es nuestra, es de administraciones anteriores, y de 19 millones de pesos son de Acción Nacional que la mandaron en un préstamo directo que lo mandaron a BANOBRAS, más otros tantos que casi llegaron a treinta cuando entregaron la administración y que la recibieron con 3 millones de pesos y más tres que dejaron para el hospital de Primer Contacto, ciudadanía no es nuestra esta bronca y de manera responsable la vamos a solucionar, y de la mejor manera como responsablemente, también me dijo es importante que reestructuramos la deuda, porque a lo mejor baja la tasa de interés porque la tenía al 8 sobre saldos insoluto, porque era una deuda de ellos, nosotros responsablemente tenemos que salir adelante para regularizar, hoy teníamos 36 millones y lo vamos a dejar en 27 como dice el Presidente, ya no está en cenizas porque vamos a reestructurar hoy, quiero enfatizar que yo era uno de los opositores para contratar deuda pública, hoy que ya pagamos ese dinero hoy vamos a reestructurar porque desgraciadamente nos retrasamos con Pensiones del Estado que es importante decirlo y hoy vamos a tratar de regularizar y sería irresponsable la persona que no vote a favor, porque hoy la fracción ganadora van a sacarles la bronca a ellos, que quede claro, hoy vamos a reestructurar las deuda que nos dejaron mejorándolas de la mejor manera, a eso venimos que estos 20 millones de pesos le demos a veinte años, estaremos pagando \$101,000.00 pesos, como le vamos a hacer, tenemos que reducir la plantilla de trabajadores, tenemos que reducir los gastos en obra pública, para que no afecte, quiero decirle que de los 19 millones de pesos que pidieron prestados usted Presidente era Regidor en ese momento y no voto para aprobar esa deuda. Pero hubo alguien que vendió invernaderos a un priista para que votaran 8 y fuera mayoría calificada. Hoy llevamos abonado 6 millones abonados a BANABRAS es importante que la sociedad lo sepa, recuerdo las palabras no van a querer agarrar la administración que está en cenizas. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, mi duda si es de todos nosotros este problema es nuestra la deuda, de todos nosotros, de la fracción ganadora y mis compañeros de oposición es de todos nosotros este problema, mi duda es si ya estaban programados los pagos porque nos atrasando tanto, por una mala administración financiera, porque se está gastando en otros rubros más como lo vimos reflejado en el rubro anterior, esto no tiene nada que ver con lo que se les retiene a los trabajadores, no, le dice el Presidente es la aportación patronal, cuando esta administración salga se va a bajar totalmente el gasto, continua Jinett mi duda es si los trabajadores de confianza y algunos otros trabajadores que vayan hacer su retiro, tendrán algún problema para retirar su dinero, pese a la deuda de aportación patronal, porque hasta el momento si se han visto afectados, si se sigue dando porque se están dando las aportaciones personales, pues si se han visto afectados y en la negación de estos préstamos que ellos están solicitando, en algún punto existe la posibilidad de dar un pago mayor para ir bajando más la deuda, son las dudas que tengo, aunque no nos parezca es la situación que se viene arrastrando de las otras administraciones y de esta administración y se le tienen que dar por el bien de los trabajadores. El Presidente le dice que le va contestar la primera, Chito comentó que en la Ley de Ingresos 2016, fueron 12 millones de pesos menos los que recibimos, de la proyección que teníamos, eso nos afectó considerablemente, ahora en las partidas presupuestales que nos llegan ha habido una reducción considerable y esto nos está pegando, este año puede que sea posiblemente lo mismo, una fue de aportaciones federales y estatales y otra de ingresos propios lo del gasolinazo si nos afectó porque la gente dejó de pagar algunos servicios, Jinett pregunta cuánto es lo que se debe de esta administración se le dice que son los 15 millones. El Tesorero comenta que con los acuerdos con Pensiones de los que no necesitan la aprobación del Cabildo, de pagos que ya los

estamos haciendo ya no aparece la deuda de Tamazula, ya hay esa restructuración con la aportación que tenemos que estar aportando cada 15 días, el tema de las aportaciones la deuda que tenemos son esos 15 millones la restructuración de los 15 millones a veinte años, nos va permitir y es una de las condiciones que nos pone IPEJAL en acuerdo con la Secretaría de Finanzas que no dejemos ninguna deuda con pensiones al último día de Septiembre de 2018 no tener adeudos con Pensiones del Estado esa es la condición, los acuerdos para que ellos nos acepten y los demás que ya tenemos una vez aprobado esto, nosotros los llevamos a Pensiones y se va generar un Documento como el que la administración pasada nos dejó, un Convenio firmado por las diferentes partes, con la Secretaría de Finanzas y no dejemos ninguna deuda al a ultimo de septiembre 2108, no han tenido problemas los trabajadores, han tenido problema los que están arriba de los 25,000.00 pesos, hoy en día se va quitar esa restricción, queda convenido el pago hasta Septiembre de 2018, ya no podemos evadir esa situación, esa es la condición por eso Finanzas dice, nosotros les ayudamos pero ustedes se comprometen a dar los pagos, deben estar al corriente. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, dos cosas una para aclarar con Eustaquio que se viene arrastrando la deuda del PAN y del PRD y lo que tengo entendido y que desde aquí se ha manejado fue desde Salvador Barajas que dejaron una deuda de seis millones de pesos, y si nos vamos en proporción a lo que ha hecho cada administración cada partido, yo creo con lo que hizo él viendo las obras que si se hicieron y la deuda de 6 millones, ahora sería una deuda arriba de unos cien, dejaron una deuda significativa; esa es una, y ya que estamos con los retos Álvaro yo creo que la gente ya está cansada ya se enfadó de tantas mentiras, el otro día me tocó ver una entrevista en la que dices que mi familia trabajó en la Colonia de El Bosque en lo particular yo soldando, te reto a que traigas una fotografía donde yo estoy soldando porque yo no trabajo ahí para nada, y yo pongo las gradas que hacen falta según tu presupuesto, porque en mi familia uno es carpintero, uno es vidriero, yo soy el que soldo y yo pongo las graderías según tu presupuesto y yo si cumple. El Regidor Álvaro García Chávez, dice que los dos hicieron alusiones personales, y en uso de la voz dice al Presidente todavía se pueden deshacer de mí en estos diez meses, que Mary traiga los recibos del agua potable y que me permita con un despacho auditar que efectivamente se hayan pagado de ella y de cientos de gente que no paga el agua. Y lo que dices Pancho es correcto Salvador dejó una deuda de 6 millones de pesos, en ese tiempo los presupuestos eran de 45 millones de pesos, era más del 20%, de 19 millones de pesos que dejaron 9 años de administraciones panistas, menos 6 millones que venían arrastrándose de deuda quedan 13 millones en nueve años tenemos documentos más de mil quinientos millones de pesos de inversión y obra pública aquí en el municipio. De la Administración de Francisco Javier Álvarez Chávez, es correcto lo que dice Pancho hay una deuda de 100 millones de pesos incluidas las luminarias, en 3 años se gestionaron 500 millones de pesos dicho por su palabra y en la gaceta, pero doscientos no están comprobados, yo creo por los quinientos millones hay que hacerle un monumento por lo que se hizo es más de los que hizo el PRI en los últimos 30 años, mi problema no es que esté ciego y no vea lo que hizo la administración del PRD, es que no se comprobó más de doscientos millones, y de esos tengo suficientes evidencias para hacer esos señalamientos. Esta administración lleva 33 millones en dos años, y nada más de lo que se va conveniar con Pensiones 18 millones nada que ver, no es posible la gente ya está bien cansada, no creas que nunca me ha denunciado nadie, aquí estoy listo lo que tengo está en mi declaración patrimonial y se lo puedo demostrar cada centavo y cada peso y si ayude a mucha gentes de acuerdo a las reglas de operación de cada programa y sin caer en actos de corrupción de los más de 40,000 apoyos que entregue incluso algunos Priistas, y no fue a cambio de un solo centavo y hasta el momento se hizo por el bien del municipio, no hay ningún punto de comparación con las Administraciones Panistas. El Regidor Eustaquio Gálvez es una situación su patrimonio yo respeto, usted lo hizo de una forma u otra con prestanombres las instituciones las tuvieron para analizarlo si ya lo exoneraron. Solo le voy a decir a la

gente si dicen que PRI no hizo nada si hay carreteras, hay escuelas, casinos cómo es posible que digan que ellos son muchos mejores, en una administración hicieron el Centro de Convenciones y arreglaron el jardín, es parte de un trabajo y sabemos que todas las instituciones están faltas de recursos. El Regidor Juvenal dice que tú siempre dices que la deuda es parte del PRD te falta decir que en estas administraciones se aumentó el Patrimonio Municipal, en el Centro de Convenciones, cuantas hectáreas tienen el basureo municipal y que se generó empleos. Lupita pregunta que a partir de cuándo, se le repite que de octubre y lo de Noviembre ya se está pagando. Sin más comentarios para dejar saneadas las finanzas a Septiembre de 2018, para que las siguientes administraciones no tengan que sufrir lo que nosotros sufrimos se somete a votación económica la **aprobación para la Restructuración del Convenio con Pensiones del Estado sobre las aportaciones Patronales; este Convenio se hará a 20 años con pagos fijos mensuales. Resultando aprobado por 8 votos a favor, dos en contra de los Regidores Álvaro García Chávez y Juvenal Magaña del Toro, una abstención del Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla.**-----

Aportaciones vencidas	\$15,375,958.39
Recargos vencidos	\$3,833,831.52
Saldo Convenio	\$5,198,950.48
Total	\$24,408,750.39

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo 12:15 doce horas, con quince minutos del día 28 de Noviembre de 2017, se da por clausurada esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.-----

FE DE ERRATAS:----- Observación No. 7. -----

Sobre la Asesoría Jurídica brindada por la Empresa Torres & Torres, ya que en la intervención realizada por un servidor en reunión de cabildo por error argumente; fue una asesoría por las nuevas disposiciones legales a principio de 2016, por la implementación de la Ley de Austeridad, la nueva Ley de Disciplina Financiera, los cambios a la Ley de Contabilidad Gubernamental, todo eso tuvimos que hacer algunas modificaciones internas de trabajo, ese fue el costo por el trabajo, es una empresa de Cd. Guzmán especializada en el tema contable y fiscal. -----

Siendo lo correcto: Servicio de Asesoría jurídica sobre la regularización de Terrenos Ejidales, por la Empresa Torres &Torres, S. C. -----